

INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ejercicio presupuestal: 2022

Eje: 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.
 Objetivo: 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.
 Estrategia: 1.3.2 Atención prioritaria a grupos vulnerables.

Ente público responsable: Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.
 Programa presupuestario: Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.

Fin	Propósito	Resumen Narrativo	Responsable	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Línea base	Unidad de medida	Meta 2022				Fuentes de verificación	Supuestos
									T1	T2	T3	T4		
		Contribuir para que los Adultos Mayores del Estado de Guerrero reciban seguridad social proporcionando apoyos económicos y servicios de envejecimiento digno	IGATIPAM	Personas Adultas Mayores con Atención Integral en el Estado de Guerrero	Adultos Mayores con atención integral = (Cantidad de Adultos Mayores atendidos*100 / Cantidad de Adultos Mayores en el Estado)	Anual	29%	Porcentaje	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	Padrón de Adultos Mayores con seguridad social	Que existen recursos suficientes destinados para otorgar seguridad social
		Brindar atención Integral a las personas adultas mayores del estado de Guerrero.	IGATIPAM	Cantidad de Adultos Mayores beneficiados con el Programa Pensión Guerrero.	Adultos Mayores beneficiados con el programa = (Cantidad de Adultos Mayores beneficiados / Solicitudes)	Anual	12,640	Beneficiario	3,160	3,160	3,160	3,160	Padrones de beneficiarios de los programas y acciones.	Que el programa Pensión Guerrero cuente con las ministraciones de recursos en tiempo.
Componente	1	Pensión Guerrero (Apoyos económicos)	Dirección de Asistencia Social	Adultos Mayores que reciben su apoyo económico.	Apoyos entregados en el ejercicio = (Apoyos programados del componente Pensión - Apoyos reintegrados del componente Pensión)	Anual		Beneficiario	485	485	485	485	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los Adultos Mayores cumplan con los requisitos que marcan las Reglas de Operación del programa.
	2	Bienes y servicios para los adultos mayores de 60 años a través de gestiones y/o con recurso de la vertiente envejecimiento digno, programa "pensión guerrerense"	Dirección de Asistencia Social, Dirección de Gestión Interinstitucional y Género y Unidad de Asuntos Jurídicos	Adultos Mayores de 60 años o más que reciben un beneficio.	Adultos mayores atendidos= (Cantidad de Adultos Mayores atendidos*100/ Cantidad de Adultos Mayores programados)	Anual	10,000	Beneficiario	2,500	2,500	2,500	2,500	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los Adultos Mayores Cumplan con los requisitos de Envejecimiento Digno.
	3	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Dirección de Finanzas y Administración	Porcentaje de eficiencia en el gasto corriente	Eficiencia del gasto público=(gasto ejercido*100/ gasto programado)	Anual	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Informes Trimestrales de la Dirección de Finanzas y Administración	Existe eficiencia en el gasto corriente del IGATIPAM
	1.1	Solicitudes recibidas para el acceso al programa y solicitudes atendidas.	Dirección de Asistencia Social	Porcentaje de solicitudes aprobadas bimestralmente	Cantidad de solicitudes para el acceso al programa = Total de solicitudes recibidas - solicitudes que cumple con los requisitos	Anual	800	Solicitudes	400	400	0	0	Lista de adultos mayores en lista de espera (IGATIPAM)	Que los beneficiarios soliciten su ingreso al programa.
	1.2	Administración del padrón de beneficiarios.	Dirección de Asistencia Social y Dirección de Finanzas y Administración	Aplicación de incidencias bimestralmente	Aplicación de incidencias al padrón de beneficiarios bimestralmente = bajas + ingresos + reactivaciones	Anual	2,170	Incidencias	543	543	542	542	Plataforma Nacional de Transparencia	Que existan bajas, ingresos, reactivaciones al padrón de beneficiarios
	1.3	Entrega de apoyos económicos.	Dirección de Asistencia Social y Dirección de Finanzas y Administración	Apoyos entregados bimestralmente	Cantidad de apoyos programados = Cantidad de apoyos entregados - cantidad de apoyos no entregados de manera bimestral a los adultos mayores	Bimestral	11,640	Apoyos	2,910	2,910	2,910	2,910	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los beneficiarios acudan a recibir su apoyo económico.
	1.4	Comprobación de recursos liberados al programa	Dirección de Asistencia Social y Dirección de Finanzas y Administración	Porcentaje de presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido=Presupuesto ejercido*100/Presupuesto autorizado	Bimestral	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Informes Bimestrales	Que se realicen los listados de comprobación y se emitan a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social y La Secretari de Finanzas libere el recursos a la SEDESOL de acuerdo a lo presupuestado

INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Ejercicio presupuestal: 2022

Eje: 1 Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.

Objetivo: 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

Estrategia: 1.3.2 Atención prioritaria a grupos vulnerables.

Ente público responsable:

Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.

Programa presupuestario:

Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores.

Actividad	Resumen Narrativo	Responsable	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Línea base	Unidad de medida	Meta 2022				Fuentes de verificación	Supuestos	
								T1	T2	T3	T4			
Actividad	2.1	Solicitudes para los beneficios de envejecimiento digno	Dirección de Asistencia Social, Dirección de Gestión Interinstitucional y Género y Unidad de Asuntos Jurídicos	Cantidad de solicitudes recibidas que cumple con los requisitos de elegibilidad	Cantidad de solicitudes para el acceso al programa = Total de solicitudes recibidas - solicitudes que cumple con los requisitos	Anual	900	Solicitudes	450	450	0	0	Adultos mayores en lista de espera (IGATIPAM)	Que se interesen en las actividades que se ofrecen y cumplan con los requisitos
	2.2	Realizar convenios con instituciones para la presentación de servicios de atención en descuentos, cursos, talleres, asesorías jurídicas	Dirección de Asistencia Social, Dirección de Gestión Interinstitucional y Género y Unidad de Asuntos Jurídicos	Número de convenios firmados	Porcentaje de convenios celebrados = (Cantidad de convenios celebrados *100 / Cantidad de convenios programados)	Anual	7	Convenios	7	0	0	0	Plataforma Nacional de Transparencia	Que se firmen los convenios con las instituciones involucradas.
	2.3	Realizar Conferencias de los derechos de adultos mayores, salud física y mental.	Dirección de Asistencia Social, Dirección de Gestión Interinstitucional y Género y Unidad de Asuntos Jurídicos	Número de conferencias realizadas	Porcentaje de conferencias = (Cantidad de conferencias realizadas *100 / Cantidad de conferencias programadas)	Anual	12	Conferencias	3	3	3	3	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los adultos mayores asistan a las conferencias convocadas.
	2.4	Realizar Cursos, talleres, capacitaciones, clases para incrementar sus conocimientos y habilidades, así como actividades culturales y recreativas dirigidas a los adultos mayores y a la población general.	Dirección de Asistencia Social, Dirección de Gestión Interinstitucional y Género	Número de cursos y/o talleres realizados	Porcentaje de cursos = (Cantidad de cursos impartidos *100 / Cantidad de cursos programados)	Anual	48	Conferencias	12	12	12	12	Plataforma Nacional de Transparencia	Que los adultos mayores asistan a los cursos.
	3.1	Realizar informes periódicos ante el Consejo Directivo	Dirección de Finanzas y Administración	Cantidad de reuniones celebradas por el Consejo Directivo del IGATIPAM.	Porcentaje de reuniones = (Cantidad de reuniones celebradas *100 / Cantidad de reuniones programadas)	Anual	4	Reunión	1	1	1	1	Informe anual del secretario técnico	El Consejo Directivo se reúne de acuerdo al calendario aprobado
	3.2	Informar al comité técnico sobre el programa Pensión Guerrero	Dirección de Finanzas y Administración	Cantidad de reuniones celebradas por el Comité Técnico	Porcentaje de reuniones = (Cantidad de reuniones celebradas *100 / Cantidad de reuniones programadas)	Anual	6	Reunión	1	2	1	2	Informe anual del secretario técnico	El comité se reúne de acuerdo al calendario aprobado
	3.3	Administrar la nómina al personal adscrito a la plantilla del IGATIPAM	Dirección de Finanzas y Administración	Eficiencia en el gasto total del capítulo 1000	Eficiencia del gasto público=(gasto ejercido*100/gasto programado)	Anual	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Registros virtuales en la contabilidad del IGATIPAM	El recurso de capítulo 1000 es otorgado oportuna y eficientemente por parte de SEFINA
	3.4	Brindar los materiales y servicios para la operatividad institucional	Dirección de Finanzas y Administración	Materiales y Servicios ministrados a todas las unidades administrativas para operatividad administrativa del IGATIPAM	Suministro de materiales y servicios= Gasto ejercido en materiales y suministros *100/Gasto programado para materiales y suministros	Anual	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Registros Contables del IGATIPAM	Se compran materiales y suministros para la operatividad de la institución.
				Transferencias de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, como gasto operativo para operatividad del programa.	Suministro de materiales y servicios= Gasto ejercido en materiales y suministros *100/Gasto programado para materiales y suministros	Anual	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Registros Contables del IGATIPAM	Se compran materiales y suministros para la operatividad de la institución.
3.5	Capacitación al personal	Dirección de Finanzas y Administración	Porcentaje de personal capacitado	Personal capacitado= Personal capacitado*100/ Total de la plantilla de personal	Anual	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	Registros del Departamento de Recursos Humanos y Materiales	El personal se capacita constantemente	

Lic. Cuthberto Antonio Flores
Director de Finanzas y Administración

Dr. Hilda Ruth Lorenz Hernández
Directora General

OPD IGATIPAM
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores